

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Administración
2016 - 2018

"Por un Gobierno cercano al pueblo"

LICENCIA NÚMERO: 29-0011

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2017

HECTOR GUILLERMO RUELAS AGUILERA
CALLE EDMUNDO SANCHEZ NO. 12
MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 29 DE JUNIO 2017

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: CALLE EDMUNDO SANCHEZ NO. 12, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apoyarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE

"SERVICIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

TESORERO MUNICIPAL



L.C. Humberto García Hernández
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

Ing. J. Anselmo García Ortiz